

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGROLAND S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General ordinaria de accionistas informo que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente al Artículo 321 y enmarcándome en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992, respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía AGROLAND S.A. debo manifestar lo siguiente:

1.1 La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a sus estatutos y a las resoluciones de Directorio.

La custodia de la correspondencia, de los libros Contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de Control Interno y de las disposiciones legales.

1.2 El Control Interno de la Compañía durante el año 2.009 considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

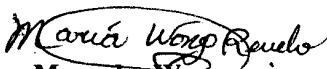
1.3 Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre del 2.009 reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

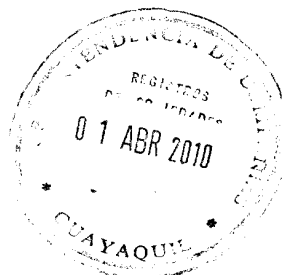
Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2.009 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Mercedes Wong

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010



INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.

Av. Francisco de Orellana- Edificio Las Cámaras – Piso 7 Oficina # 703

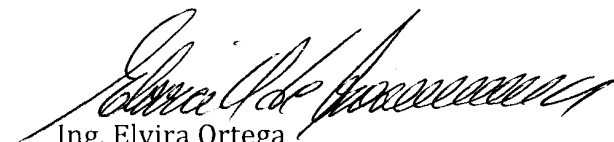
Guayaquil, Marzo 31 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente adjunto copia de Planilla Básica a nombre de la Compañía INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.; cabe indicar que la Compañía AGROLAND S.A. queda en nuestras oficinas ubicadas en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar en el Edificio Las Cámaras Piso 07 Oficina 703

Atentamente,



Ing. Elvira Ortega
Gerente General



CORPORACIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT S.A.

CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 1398 del 11/11/2008

Dirección: Maricao 14-66 y Amazonas, edificio Sudo Z. Tel.: (593 2) 3966 100. RUC: 1702162068001

FACTURA

Autorización SRI No.: 1107633354

Válida hasta: NOVIEMBRE 2010

ZONA 0921-000-0262-2904-00-0201 42680033	3010921-000 000935	PERIODO DE CONSUMO ENERO 2010	FACTURA No. 001-001-5014794
NOMBRE INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.		CÓDIGO 0991306668001	MESES IMPAGOS
DIRECCIÓN EDIF. LAS CÁMARAS OFC. 703 PISO 7 AV. FCOORELLANA Y M.H. ALCIVAR CDLA. KENNEDY NORTE.		PAGUE SIN RECARGO HASTA 18 - FEBRERO - 2010	FECHA DE EMISIÓN 17/01/2010
BARRIO GUAYAQUIL	RUTA ENTREGA NORMAL	TIPO DE SERVICIO TELEFONIA	CATEGORÍA COMERCIAL
CANAL DE PAGO VENTANILLA	BANCO 419282741A2B8577	CUENTA O TARJETA 03D4080CA0DB09E	NÚMERO SERVICIO 42680033
			VALOR RECLAMO 0.00

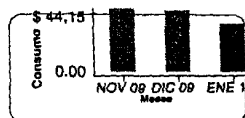
IMPRESIÓN: TASKI S.A. - Aut. 1321 - Web Site: www.taski.com.ec - Tel.: (593-2) 241 4420

DETALLE DE RUBROS					
CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	CONCEPTO	UNIDADES	VALOR
PENSION BASICA	-	12.00			
LLAMADA REG AUTOMATICA	5m45s	0.32			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	27m49s	0.78			
CONSUMO LOCAL	690m40s	16.58			
SUBTOTAL	-	29.68			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	3.56			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	33.24			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL PAGAR	-	33.24			

ORIGINAL USUARIO

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE: al RUC 0991306668001 se encuentran asociado(s) 26 número(s) telefónico(s). En caso de vacante o por falta de pago de alguno de los servicios asociados se cargará el valor pendiente a otro número activo del mismo cliente. (Art. 34 del Reglamento de Clientes de Telefonía fija). Pague oportunamente sus consumos para evitar la pérdida del servicio - Actualice su información en cualquier multiagencia de CNT S.A. o consulte esta información al 100 opción 4.
Estimado Cliente: en caso de tener mas de 2 planillas en mora, el valor impago deberá realizarlo de manera inmediata.



PARA ATENCIÓN DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA, LLAME GRATIS A LA SUPTEL: 1800 567-567

PERIODO FACTURADO

FACTURA N° 001-5014794	CUPÓN NÚMERO 122205043	NÚMERO SERVICIO 42680035	PÁGUESE SIN RECARGO HASTA 18 - FEBRERO - 2010	VALOR RECLAMO 0.00	VALOR A PAGAR 33.24
---------------------------	------------------------------	--------------------------------	---	--------------------------	---------------------------



3010921-000
297527

5
CORPORACION NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES CNT-EP
Recibo de Caja
Pago #: 122205043
Número Telefónico: 42680035
Factura #: 001-001-5014794
Cliente: INMOBILIARIA TERRABIENES S.A.
Fecha Pago: 12-02-2010 16:38:17
VALOR PAGO: \$33.24
Sucursal Recauda: CAJA 11 CIAB BOYACA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y VOTACIÓN
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No 090398252-B

ORTEGA MALDONADO ELVIRA MARIA

GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION/

30 AGOSTO 1951

005 0158 07646 F

GUAYAS GUAYABUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1951

ECUATORIANA***** V3334V4224

CASADO JOSE AROSEMENA

SUPERIOR ING. COMERCIAL

ENRIQUETA ORTEGA

MARIA MALDONADO

GUAYABUIL 01/04/2003

01/04/2015

REN 0362598

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

135-0015 0903982528

NUMERO CEDULA

ORTEGA MALDONADO ELVIRA MARIA

GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
PARROQUIA

SAMBORONDON
CANTON
LA PUNTILLA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS